



I. Municipalidad de Litueche



DIDECO 124

CSM.

27.06. 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 909

LITUECHE, 22 de junio de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar las actividades municipales programadas para el año 2015, dentro de estas se espera llevar a cabo la conmemoración del Día del Padre, actividad tiene por objeto proporcionar una celebración al hombre, trabajador y esforzado de la comuna de Litueche que lucha por la mantención de su familia y forja los valores en nuestros niños(as).
- Que se requiere gestionar la adquisición de artículos corporativos para ser utilizados en la actividad municipal de conmemoración del día del padre año 2015.
- El Decreto N° 2846 de fecha 18 de Diciembre del 2014, en acuerdo N° 104 de la sesión ordinaria N° 72 de H. Concejo Municipal de Litueche del 19 de Noviembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 14 del reglamento de la ley nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

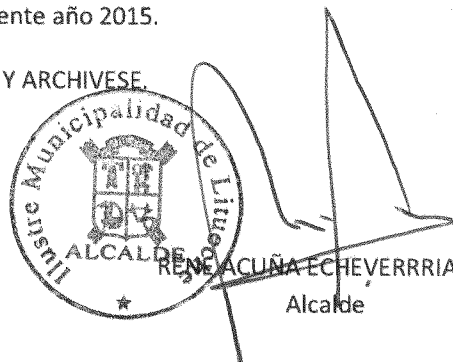
DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE LA COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO** de artículos corporativos consistente en 300 Unidades, Lapiz Linterna 14.2x1.7, en caja blanca individual, Bolígrafo de PVC, tinta azul, lápiz en un extremo y linterna led por el otro, con una impresión color por 1 cara. CODIGO ID 1112090, para conmemoración del "día del Padre 2015"
- 3.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl, para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor INDUSMART- INDUSTRIAL PUBLICITARIA LIMITADA. RUT N° 76.110.060-2, por el monto de \$177.000(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS) más impuesto.
- 4.- **CÁRGUESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.LUS.RPV.CSM.

Distribución:

- Secretaria municipal
- Departamento Finanzas
- Operador www.mercadopublico.cl
- DIDECO



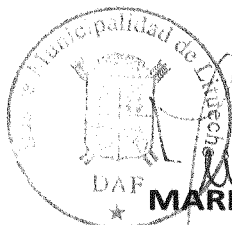
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 102

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención a las Actividades Municipales, inserto en el presupuesto Municipal, Subtitulo 22, Item 008, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la compra de Souvenir Institucional Día del Padre. por un Valor de \$ 625.000.- impuesto incluido.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3º del Reglamento de Ley N° 19.886.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, 09 de junio de 2015.